



República de Colombia
Departamento del Tolima
Gobernación

DECRETO No.

0170

10 FEB 2023

"Por medio del cual se produce una novedad en la planta de empleos de la administración central departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 303 y 305 de la Constitución Nacional y en especial el Artículo 95 del Decreto Legislativo 1222 de 1986,

DECRETA:

- ARTICULO PRIMERO:** Encargar a la doctora **NIDIA YURANY PRIETO ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. No. 28.539.762, quien ejerce el cargo de Directora del Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, NIVEL DIRECTIVO, CODIGO 020, GRADO 04, SECRETARÍA DE SALUD**, adscrita a la planta de empleos de la administración Central Departamental.
- ARTICULO SEGUNDO:** Comunicar a los interesados a través de la Secretaría Administrativa – Dirección de Talento Humano, el contenido del presente acto administrativo.
- ARTICULO SEGUNDO:** Remitir copia a la Secretaría Administrativa – Dirección de Talento Humano, para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a

10 FEB 2023



JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

Proyectó: María Elena
Vo.Bo. Talento Humano
Revisó: Departamento Jurídico
Archivo: C/Documentos/Decretos